

115

E

## Session del dia 31 de Diciembre de 1811.

Haviendose leído la Acta del dia anterior, y los Partes del General en Jefe del 4.º Exército de hoy, y el de las fuercas sutiles de ayer; se hizo presente un oficio del Encargado del Ministerio de Hacienda datado en la misma fecha del 30, en que participa que para la conservacion de la Ciudad y Plaza de Ceuta, se necesitan doce millones de reales; y que no produciendo sus Rentas mas ingreso que el de doce mil reales, propone los arbitrios que considera precisos para subvenir a este deficit; y se mandó pasar a la Comision ordinaria de Hacienda para que informe.

En seguida se leyó otro oficio de contestacion con fecha del dia, en que el Consejo de Regencia, por medio del Encargado del Ministerio de Hacienda informa (acompañando tres copias certificadas) no haberse podido realizar el Plan propuesto por la Junta Superior de esta Ciudad, sobre los medios de acudir a las necesidades de este Distrito en el año proximo; refiere las particulares diligencias que se han practicado; y finalmente instruye de la contrata que se ha realizado para sortear con los mas necesarios articulos, por los dos meses proximos de Enero y Febrero; importante la cantidad de setenta y cinco mil pesos fuertes, pagaderos en el termino y lugar que designa: De lo que enteradas las Cortes mandaron se pasase a la Comision especial de Hacienda, encargandose la maior anticipacion en su informe.

Se leyó otro oficio del Consejo de Regencia en que contesta, por conducto del Ministro de Estado con fecha de hoy, no haberse



podido expedir todavía, por las razones que expone, el Proyecto res-  
pectivo a la negociacion de los Presidios.

Se hizo por el Sr. Muerta la proposicion siguiente, y fue  
aprobada.

"Que el Consejo de Regencia, oyendo a la Junta de Cádiz, pro-  
ponga a la mayor brevedad las reformas que considere mas oportu-  
nas, y eficaces, a efecto de economizar los recursos que ofrece este  
distrito para la subsistencia y pago del Exército y fuercas su-  
tiles."

Se agregó por el Sr. Polo la adiccion, que tambien fue  
aprobada, de

"Que el Consejo de Regencia con todo a la posible brevedad  
a la orden que se le comunicó para que propusiese medios, aun-  
que fueran extraordinarios, con que atender a los actuales aque-  
cidos."

Hablaron varios Sres. sobre todo; y se levantó la Sesion.

Manuel Sevilla  
Presidente.

Don Juan  
Calarca  
Dip. 1.º

Don Ant. Sombra  
Dip. Secio